



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. -----

Siendo las diez horas del día diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos en las Oficinas Municipales de Huixquilucan, Estado de México, Ubicada en Plaza Andador, Av. Jesús del Monte, Núm. 271, Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, CP. 52774, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 21 fracción IV y 30 Bis fracción II de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y por los artículos 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal, asentando los extractos de los asuntos tratados de la votación, la sesión se celebra bajo lo siguiente:

Orden del día -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis y en su caso aprobación de Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual. --
- IV. Análisis y en su caso aprobación de las Propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025. -----
- V. Análisis y en su caso aprobación de las Propuestas a la Agenda Regulatoria de Noviembre. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura. -----

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. -----

Atendiendo al primer punto del orden del día, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Secretario Técnico del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, informando al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité y Secretario Técnico Municipal, nombrando a cada integrante por su nombre para constar de su presencia en la sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan por lo que una vez terminado el pase de lista correspondiente y al no existir ausencia alguna, el Secretario del Comité declaró el Quórum legal correspondiente. -----

II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Continuando con el segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité, el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, solicitó al Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar someter a aprobación el Orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta: -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de las Propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
- V. Análisis y en su caso aprobación de las Propuestas a la Agenda Regulatoria de Noviembre.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

III. Análisis y en su caso aprobación de Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, atendiendo la instrucción del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, y con fundamento en el artículo 28 fracción V de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en los artículos 31 fracción III y XI, y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sometió a votación del Comité, la aprobación de Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual con la propuesta "Simplificación del proceso interno, reduciendo el tiempo de respuesta de las observaciones a los proyectos enviados para dictaminación a Gobierno Digital por parte de las áreas usuarias" que presenta un 75% de avance; procediendo a recabar la votación e informó: Que el Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual presentado ha sido aprobado por unanimidad de votos.

IV. Análisis y en su caso aprobación de las Propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

El Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, atendiendo la instrucción del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, y con fundamento en el artículo 28 fracción V de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en los artículos 31 fracción III y XI, y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sometió a votación del Comité, la aprobación de la Propuesta no. 1 "Formato 1 DPI Descripción de la Propuesta Interna: Desarrollo de Formatos Homologados" (anexo a la presente) y la Propuesta no. 2 "Formato 1 DPI Descripción de la Propuesta Interna: Programa de acciones de mejora y seguimiento para los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal" (anexo al presente); e informó: que la Propuesta no. 1 "Formato 1 DPI Descripción de la Propuesta Interna: Desarrollo de Formatos Homologados" y la Propuesta no. 2 "Formato 1 DPI Descripción de la Propuesta Interna: Programa de acciones de mejora y seguimiento para los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal" han sido aprobadas por unanimidad de votos.

V. Análisis y en su caso aprobación de las Propuestas a la Agenda Regulatoria de Noviembre.

Atendiendo el quinto punto del orden del día, el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, hace del conocimiento a los presentes, que tras un análisis con las distintas unidades administrativas de la Secretaría Técnica Municipal ninguna de ellas ha presentado propuestas para la Agenda Regulatoria de noviembre.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

VI. Asuntos Generales. -----

Continuando con el Orden del día, el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, comentó que no existiendo Asuntos Generales a tratar, se da por concluido y desahogado este punto. -----

VII. Clausura. -----

Continuando con el quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, informa al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, que el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal ha sido agotado, el Presidente del Comité, hace la siguiente declaratoria; siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal de Huixquilucan, Estado de México.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO
DE MÉXICO**

Presidente

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez

Presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica
Municipal

VOCALES

Secretario Técnico del Comité Interno

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar

Coordinador de Gobierno Digital

Vocal 1

C. Judith Janet Ortega Luna

Subdirectora de Proyectos Estratégicos



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Vocal 2

Lic. Raúl Martínez Hernández

Subdirector de Unidad de Información
Planeación, Programación y Evaluación

Vocal 3

Lic. Ángel del Castillo Patiño

Subdirector de Gobierno Digital

Vocal 4

Mtro. Raúl Vázquez Martínez

Subdirector de Información y Análisis
Municipal

Vocal 5

Lic. Vanessa Cortés Herrera

Coordinadora Municipal de Mejora
Regulatoria